



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
APOYO CONDUCTUAL POSITIVO EN SERVICIOS RESIDENCIALES
SSCE012PO**

PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: APOYO CONDUCTUAL POSITIVO EN SERVICIOS RESIDENCIALES

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Área Profesional: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

2. Denominación: APOYO CONDUCTUAL POSITIVO EN SERVICIOS RESIDENCIALES

3. Código: **SSCE012PO**

4. Objetivo General: Desarrollar herramientas para mejorar la calidad de vida de los residentes, fomentando el desarrollo personal, bienestar físico y bienestar emocional.

5. Número de participantes:

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. Duración:

Horas totales: 20

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 20

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores, deberá contar con un mínimo de 3m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

- Pizarras para escribir con rotulador
- Equipos audiovisuales
- Rotafolios
- Material de aula
- Mesa y silla para formador
- Mesas y sillas para alumnos
- PCs instalados en red, cañón de proyección. Internet. Un equipo por alumno.

- Software específico de la especialidad.
- 1 Proyector.
- Reproductores y grabadores de sonido

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

-

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

-

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS EN SERVICIOS RESIDENCIALES.

- 1.1. Concepto, Consecuencias y Recursos. Estudio de la Población Atendida.
- 1.2. Apoyo conductual positivo: Concepto. Características.
- 1.3. Protocolo General Acuerdos, objetivos, tareas y niveles de intervención en cada fase.
- 1.4. Evaluación Funcional Justificación.
- 1.5. Estrategias de Evaluación Funcional.
- 1.6. Obtención de Información General sobre la Persona.
- 1.7. Obtención de Información General sobre la Conducta.

2. ELABORACIÓN DE HIPÓTESIS.

- 2.1. Análisis Funcional.El Plan de Apoyo Conductua.
- 2.2. Características de un Plan de Apoyo Conductual Positivo.
- 2.3. Documento del Plan de Apoyo Conductual Positivo.
- 2.4. Desarrollo de un Plan de Apoyo Conductual.
- 2.5. Estrategias de Intervención del Plan de Apoyo Conductual.
- 2.6. Intervenciones sobre el estilo de vida de la Persona.
- 2.7. Intervenciones dirigidas a las Hipótesis Específicas. Enseñanza de conductas alternativas

3. ENSEÑANZA DE HABILIDADES GENERALES.

- 3.1. Enseñanza de Habilidades de Afrontamiento.
- 3.2. Estrategia de refuerzo coherente.
- 3.3. Control de la Crisis.
- 3.4. Seguimiento: Importancia de la Evaluación del Plan de Apoyo.
- 3.5. Qué evaluar.
- 3.6. Cómo evaluar.

4. CASOS PRÁCTICOS.

- 4.1. Experiencias de Apoyo Conductual Positivo.
- 4.2. Actuación en un Centro Residencial para Personas con discapacidad Psíquica moderadamente afectadas.